



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SCTT  
202532314117791

Información Pública  
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., octubre 22 de 2025

**Señor(a)**

**Anonimo**

Publicar en Cartelera

Bogota - D.C.

**REF:** Respuesta al SDQS No.5239752025

Reciba un cordial saludo de parte de la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Esta Subdirección agradece que la ciudadanía acuda a los diferentes canales de atención establecidos por la Secretaría Distrital de Movilidad, con el fin de presentar solicitudes, sugerencias, denuncias o felicitaciones relacionados con el desarrollo de nuestras competencias designadas en el Decreto Distrital 672 de 2018 "Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Movilidad y se dictan otras disposiciones".

Así las cosas, se informa que se continuará con la ejecución de actividades de control operativo coordinadas con la Policía Metropolitana de Tránsito de Bogotá, con el objetivo de mitigar las conductas que trasgredan la normatividad de tránsito y transporte en la ciudad.

Por lo demás, La Secretaría Distrital de Movilidad, mediante la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte queda atenta y dispuesta a atender cualquier inquietud y solicitud que permita mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad.

Cordialmente,

**Martha Liliana Sánchez Aparicio**

Subdirectora de Control de Tránsito y Transporte (e)

Firma mecánica generada en 22-10-2025 10:16 AM

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

**PA01-PR15-MD01 V4.0**

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SCTT  
202532314117791

Información Pública  
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Anexos: Hoja de ruta 5239752025

cc Miguel Angel Cifuentes Rojas - Subdirección de Control de Tránsito y Transporte  
Revisó: Lizeth Yessenia Diaz Diaz – Subdirección De Control De Tránsito Y Transporte  
Elaboró: Erika Viviana Garzon Zamora -Subdirección De Control De Tránsito Y Transporte

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

**PA01-PR15-MD01 V4.0**  
**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)*